

Evaluación de las políticas públicas educativas en la mejora de la equidad y acceso a universidades públicas

Evaluation of public educational policies in improving equity and access to public universities

Christian Alexander Bardales Marichin¹, Luis Enrique Torres García², Jefry Jordan Perea Vizcarra³, Jack Vela Orbe⁴, Jaime Eduardo Meléndez Aspajo⁵ y Tomas Aquino Anticona Zavaleta⁶

¹Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, christian_bardales1@usmp.pe, <https://orcid.org/0009-0004-7004-6001>, Perú

²Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, luis.torresgarcia@unapiquitos.edu.pe, <https://orcid.org/0000-0002-5600-396X>, Perú

³Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, jefry.perea@eesploreto.edu.pe, <https://orcid.org/0000-0003-3264-409X>, Perú

⁴Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, jack.vela@unapiquitos.edu.pe, <https://orcid.org/0000-0002-2878-5925>, Perú

⁵Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, jaime.melendez@unapiquitos.edu.pe, <https://orcid.org/0000-0002-0169-5508>, Perú

⁶Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, tomas.anticona@unapiquitos.edu.pe, <https://orcid.org/0009-0005-8016-1609>, Perú

Información del Artículo

Trazabilidad:

Recibido 24-02-2026

Revisado 25-02-2026

Aceptado 15-04-2026

Palabras Clave:

Políticas públicas educativas
Equidad educativa
Acceso a la educación superior
Universidades públicas
Accesos a universidades

Keywords:

Public education policies
Educational equity
Access to higher education
Public universities
University access

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo general describir y comprender el acceso y la equidad en las universidades públicas en el contexto de las políticas públicas educativas. Mediante un enfoque cualitativo de nivel descriptivo-interpretativo y diseño de estudio de caso transversal, se aplicaron entrevistas en profundidad a actores educativos estudiantes, docentes y gestores académicos vinculados al sistema universitario público peruano. Los hallazgos indican que el acceso a las universidades públicas está condicionado por barreras económicas, territoriales y académicas que afectan especialmente a los estudiantes provenientes de sectores vulnerables. Las condiciones de equidad son percibidas como insuficientes, dado que persisten desigualdades según el nivel socioeconómico, la procedencia geográfica y el género de los participantes. Respecto a las políticas públicas educativas, los actores reconocen avances normativos, pero señalan brechas importantes entre su diseño y su implementación efectiva. Se concluye que es indispensable articular mecanismos integrales de acompañamiento académico, económico y psicosocial que garanticen no solo el ingreso sino la permanencia y la equidad real en las universidades públicas.

ABSTRACT

This research aimed to describe and understand access and equity in public universities within the context of public educational policies. Using a qualitative approach with a descriptive-interpretive level and cross-sectional case study design, in-depth interviews were conducted with educational actors students, teachers, and academic administrators linked to the Peruvian public university system. Findings indicate that access to public universities is conditioned by economic, territorial, and academic barriers that particularly affect students from vulnerable sectors. Equity conditions are perceived as insufficient, as inequalities persist according to socioeconomic level, geographic origin, and gender. Regarding public educational policies, actors acknowledge normative advances but point to significant gaps between policy design and effective implementation. It is concluded that comprehensive mechanisms of academic, economic, and psychosocial support are essential to guarantee not only admission but also retention and real equity in public universities.

INTRODUCCIÓN

La educación superior se erige como un pilar esencial del desarrollo humano, en tanto amplía las capacidades individuales y contribuye a la reducción de las desigualdades estructurales que caracterizan a las sociedades contemporáneas. Desde la óptica de la justicia distributiva, una sociedad genuinamente justa debe garantizar igualdad real de oportunidades para acceder a la formación universitaria, de manera que el origen socioeconómico, étnico o territorial de una persona no condicione ni limite sus posibilidades educativas (Brunner et al., 2020). Este principio normativo constituye el fundamento sobre el que se diseñan e implementan las políticas públicas orientadas a democratizar el acceso a las universidades en contextos de elevada desigualdad, como es el caso peruano.

Desde una perspectiva normativa, Ley N° 30220 (2014), constituyó el instrumento jurídico más significativo de la reforma universitario peruano en la última década. La promulgación de esta normativa instauró la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU); de esta manera se puso en marcha el proceso de licenciamiento institucional como mecanismo para así poder garantizar las condiciones fundamentales de la calidad; entonces; este procedimiento introdujo una transformación de gran relevancia en la arquitectura del sistema universitario nacional, de tal modo que hizo resaltar en la clausura o en la no renovación de la licencia de 44 de las 92 universidades que fueron evaluadas, lo que resultó en la reubicación de más de 150,000 estudiantes (SUNEDU, 2018).

Desde un ámbito más conceptual y amplio, las políticas públicas educativas han sido examinadas a detalle desde una variedad de enfoques teóricos y metodológicos, para así llegar a su análisis profundo respecto a este aspecto, por lo tanto; Pita (2020; citado en Calics, 2023), argumenta que es fundamental que cada política educativa se encuentre en sintonía con las complejas realidades sociales, políticas, económicas y culturales del entorno en el que se desenvuelve, de esta manera se requiere una constante y oportuna adaptación a medida que el sistema educativo progresa. Por otro lado, Guadalupe et al. (2017; citado en Roncal, 2024), han hecho hincapié en que las políticas educativas deberían dar prioridad a la creación de un sistema que pueda ser capaz de proporcionar y asimismo brindar una equidad en las responsabilidades como un fundamento principal de su concepción y ejecución. Dentro de ese contexto, el autor Calics (2023), destaca que las políticas públicas educativas tienen como objetivo principal, poder evaluar y articular la estrecha relación existente entre la educación y la intervención estatal. Así que estas políticas se definen como el conjunto de programas, actividades y directrices que son implementadas por las entidades gubernamentales con el fin de abordar y así resolver las diversas necesidades sociales en este ámbito.

Estas políticas constituyen un sistema de principios, reglas y procedimientos que orientan la acción formativa tanto en el ámbito regional como nacional.

Cordova et al. (2024), identificaron en sus hallazgos problemas persistentes en la aplicación de políticas públicas de educación, derivados de la falta de atención institucional hacia los sistemas educativos en aspectos clave como la inclusión, la equidad, la evaluación docente y las estrategias pedagógicas. Esto pone de manifiesto que la mera existencia de marcos normativos no garantiza su implementación efectiva.

En lo concerniente a la equidad y el acceso universitario, Bracho & Hernández (2005; citada en Espinoza & Cabezas, 2024) definen la equidad en educación superior como la igualdad de acceso y oportunidades para todos los estudiantes, independientemente de su origen socioeconómico, capacidades o identidad cultural. Complementariamente, el concepto de acceso se orienta a eliminar las barreras financieras, sociales, culturales y físicas que impiden a los individuos beneficiarse plenamente del sistema educativo.

Respecto a la evidencia empírica sobre acceso a la educación superior, el Instituto Nacional de Estadística e Informática registró que en 2022 solo el 30.9 % de los jóvenes de 15 a 29 años logró transitar a la educación superior, cifra inferior al 36.6 % registrado en 2019, retroceso atribuible principalmente a los efectos de la pandemia por la COVID-19 sobre la economía de los hogares (INEI, 2022). Este dato revela la fragilidad de los avances alcanzados y la sensibilidad del acceso universitario a las crisis económicas y sanitarias; fenómeno que Huanca et al. (2020) documentaron al analizar cómo la pandemia profundizó las desigualdades preexistentes en el sistema universitario peruano.

Según Cuenca & Reátegui (2016), Beca 18 es el mecanismo de política más efectivo para incorporar a jóvenes de bajos recursos al sistema universitario formal peruano, aunque señalaron desafíos persistentes en la sostenibilidad económica de los beneficiarios durante el transcurso de sus estudios.

Espinoza & Cabezas (2024), concluyen que la garantía del acceso y la equidad en la educación superior exige el diseño e implementación de estrategias colaborativas y personalizadas, capaces de remover obstáculos estructurales y garantizar oportunidades formativas equitativas con independencia del origen o las capacidades de cada estudiante.

En el ámbito de las estrategias de permanencia, Tinto (2017) señala que el acceso a la universidad sin mecanismos institucionales de integración académica y social produce altas tasas de deserción, especialmente entre los estudiantes de primera generación universitaria, quienes carecen del capital cultural necesario para adaptarse a las exigencias del entorno académico. Esta perspectiva es central para entender

por qué las políticas exclusivamente orientadas al acceso tienen efectos limitados sobre la equidad estructural. Munizaga et al. (2018), reafirman de manera consistente que la postura que hace al llevar a cabo esta revisión sistemática, lo cual está enfocada en el Caribe y América Latina. Por ende, sus hallazgos demostraron que las intervenciones que se centran en el aumento del ingreso no logran reducir de forma significativa la disparidad en las tasas de abandono que se presentan en los escolares que pertenecen a distintos niveles socioeconómicos y que carecen de alguna vulnerabilidad.

A causa urgente, de querer comprender a detalle cómo es que estas complejas dinámicas se relacionan entre sí, con el acceso y la equidad en el ámbito de las intervenciones gubernamentales en el sistema de educación superior, el propósito fundamental de este estudio consiste en llevar a cabo una descripción y un análisis acerca del acceso y la equidad en las instituciones educativas, esto de carácter público en el contexto más amplio de las políticas públicas educativas. Los objetivos específicos planteados para este estudio son los siguientes: Los objetivos específicos son: (1) describir las características del acceso a universidades públicas desde la perspectiva de los actores educativos; (2) describir las condiciones de equidad en el acceso a universidades públicas según factores socioeconómicos, territoriales y de género; y (3) analizar las percepciones de los actores educativos sobre el papel de las políticas públicas educativas en el acceso a universidades públicas.

MATERIALES Y MÉTODOS

El presente estudio se enmarca en una investigación de tipo aplicada, lo cual está orientada a poder generar conocimiento que contribuya a la comprensión de una problemática concreta de la realidad social: el análisis de las políticas públicas en educación superior y su incidencia en el acceso y la equidad universitaria. Asimismo, adopta un enfoque cualitativo, centrado en la comprensión e interpretación de las percepciones, experiencias y significados que los actores educativos construyen en torno a dichos procesos, esto a favor de analizar a detalles los sucesos que se van a presentar

Esta investigación se integra en un estudio de tipo aplicada, lo cual está orientado a producir conocimiento que facilite a poder contribuir de gran manera a la comprensión profunda de una problemática concreta de la realidad social: el análisis de las políticas públicas en la educación superior y su incidencia en el acceso equitativo y la equidad universitaria en la sociedad actual; además, es necesario poder destacar que se opta por una metodología cualitativa, la cual se enfoca en profundizar en la comprensión e interpretación de las percepciones, vivencias y los significados que los diferentes agentes involucrados en el ámbito educativo elaboran; todo esto en relación con dichos procedimientos y dinámicas específicas.

El enfoque metodológico que se va a realizar principalmente en esta investigación es descriptivo-interpretativo, porque se enfoca en detallar y analizar de una manera profunda las diversas dinámicas que estas pueden influir en el acceso a la educación universitaria, así como también en las múltiples variables que inciden en la equidad educativa dentro del ámbito académico. Entonces, en lo que respecta al diseño del estudio, se trata de un análisis de caso de tipo transversal, el cual se enfoca en examinar detalladamente un fenómeno actual sin manipular las variables, ni intervenir de manera directa (Hernández & Mendoza, 2018).

En relación con la muestra poblacional seleccionada para este estudio, esta estuvo conformada por diversos actores educativos vinculados a reconocidas universidades públicas del territorio peruano, incluyendo tanto a estudiantes de diferentes niveles académicos, como a docentes altamente calificados, también se han incluido a los gestores académicos que han tenido una destacada participación en los complejos procesos de acceso, permanencia y éxito en la educación superior; así que, la selección de los participantes se llevó a cabo a través de un proceso de muestreo no probabilístico de tipo intencional, teniendo en cuenta los criterios de relevancia, experiencia en el área y la disponibilidad que se ha podido tener durante este estudio, todo esto con el fin de poder asegurar la pertinencia y la amplitud de información requerida para alcanzar los objetivos establecidos en la investigación.

Esto significa que, para llevar a cabo el desarrollo de la investigación, se optó por utilizar la técnica de la entrevista en profundidad, la cual permitió obtener de manera minuciosa y detallada los puntos de vista, opiniones y vivencias de los individuos participantes en lo que se refiere al acceso y la equidad en las instituciones de educación superior de carácter público. La metodología empleada para el análisis de la información consistió en la aplicación de la técnica del análisis de contenido, la cual se enfoca en la identificación, clasificación y posterior interpretación de los patrones y significados que emergen de los datos que se han recopilado durante el proceso investigativo.

Para realizar la recolección de los datos, se empleó una detallada guía de entrevista semiestructurada, cuidadosamente elaborada en base a los objetivos específicos de la investigación y organizada en relación a categorías de análisis claramente establecidas: acceso, políticas públicas y equidad en el sector educativo. Todas estas categorías se desagregaron en diversas subcategorías que permitieron realizar un análisis más detallado acerca de los aspectos específicos de los fenómenos que se ha estudiado, tales como las barreras

de acceso existentes, las condiciones socioeconómicas de la población afectada, las desigualdades territoriales presentes, o las brechas de género identificadas, así como también las diversas percepciones sobre la implementación de las políticas públicas relacionada. Por ese motivo, en lo que respecta a la validez del estudio, fue asegurada a través de un análisis realizado por un panel de expertos en la materia; en donde que estos especialistas evaluaron de manera minuciosa la pertinencia, claridad y la coherencia de los ítems en relación con los objetivos planteados en la investigación. Los resultados que se han obtenido de la confiabilidad, dentro del estudio, pudo garantizar mediante la consistente de las entrevistas, el registro sistemático de la información recopilada y la meticulosa organización de los datos para su posterior análisis a mayor detalle. En lo que respecta a las consideraciones éticas, dado que el estudio implica que haya una participación directa de individuos, se seguro la obtención del consentimiento in formado por escrito, la protección de la confidencialidad de los datos suministrados y la preservación del anonimato de los participante3s involucrados en la investigación. Es por ello por lo que, durante todo el proceso de investigación científica, se garantizó el estricto cumplimiento de los principios éticos establecidos, velando por la integridad y la veracidad de los datos recopilados, los cuales fueron utilizados con fines académicos y en total apego a las normativas que están actualmente vigentes.

Entre las principales limitaciones del estudio se reconocen la posible subjetividad inherente a los relatos de los participantes y las restricciones en el acceso a determinados actores clave del sistema universitario.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El análisis de las entrevistas en profundidad realizadas a los actores educativos permitió obtener hallazgos organizados en torno a las tres categorías derivadas de los objetivos específicos del estudio: las características del acceso a las universidades públicas desde la perspectiva de los actores, las condiciones de equidad según factores socioeconómicos, territoriales y de género, y las percepciones sobre el papel de las políticas públicas educativas en dicho acceso.

Características del acceso a universidades públicas desde la perspectiva de los actores educativos

Los actores educativos entrevistados describieron el acceso a las universidades públicas como un proceso condicionado por múltiples barreras que van más allá de los requisitos académicos formales. Desde la perspectiva de los estudiantes, las limitaciones económicas del entorno familiar que dificultan sufragar gastos de materiales, transporte y sostenimiento durante la carrera constituyen el principal obstáculo para el ingreso y la continuidad universitaria. Los docentes, por su parte, destacaron que la escasa preparación académica preuniversitaria de los postulantes provenientes de zonas rurales y periféricas genera desventajas competitivas estructurales en los procesos de admisión. Los gestores académicos señalaron, además, que la oferta de universidades públicas es insuficiente y está distribuida de manera desigual en el territorio nacional, lo que obliga a muchos jóvenes a desplazarse o a renunciar a la formación universitaria.

En cuanto a los mecanismos de apoyo, los actores reconocieron la existencia de programas como Beca 18, aunque calificaron su cobertura como insuficiente frente a la dimensión de la demanda. Los estudiantes beneficiarios reportaron dificultades para mantener el rendimiento académico requerido para conservar el beneficio, lo que genera una presión adicional sobre su trayectoria formativa y pone en cuestión la sostenibilidad del apoyo a lo largo del proceso educativo.

Condiciones de equidad en el acceso a universidades públicas según factores socioeconómicos, territoriales y de género

Respecto a las condiciones de equidad, los hallazgos revelan que las desigualdades se expresan de manera diferenciada en función del factor analizado. En el plano socioeconómico, los participantes pertenecientes a estratos bajos reportaron que la necesidad de trabajar para sostenerse económicamente les impide dedicarse plenamente a los estudios, lo cual afecta su rendimiento académico e incrementa el riesgo de abandono. Esta situación es especialmente crítica en el caso de estudiantes que no cuentan con ningún tipo de beca o apoyo institucional.

En el ámbito territorial, se ha podido identificar que hay una disparidad entre los estudiantes provenientes de áreas urbanas y rurales. Es por esa razón que, los agentes relacionados con entornos rurales han indicado que la falta de calidad en la educación básica recibida, la carencia de acceso a recursos tecnológicos y la limitada conectividad crean condiciones de desigualdad acumulada que se reflejan en la educación superior. Esta desventaja se agravo de manera significativa durante la crisis sanitaria por el COVID-19, cuando la enseñanza a distancia puso de manifiesto y amplió más las diferencias ya existentes.

En cuanto al género, las mujeres que participaron destacaron la presencia de las barreras tradicionales relacionadas con las expectativas culturales que están estrechamente arraigadas y ligadas en la sociedad, lo cual esto ha permitido identificarlas con mayor facilidad. Uno de ellos son los roles tradicionales que han sido asignados en el ámbito doméstico y, en ciertos escenarios, la responsabilidad de la maternidad a edades

tempranas, factores que restringen su tiempo disponible y compromiso con sus estudios académicos. Los gestores entrevistados coincidieron en señalar que las instituciones universitarias presentan una notable ausencia de los mecanismos estructurados de apoyo que se dirigen en abordar estas disparidades de género, lo cual coloca a las alumnas en una posición de mayor fragilidad en comparación con otros grupos.

Percepciones de los actores educativos sobre el papel de las políticas públicas educativas en el acceso a universidades públicas

Las interpretaciones de los actores educativos respecto al rol que presentan las distintas políticas públicas en el acceso a la educación superior resultaron divergentes; es por ello por lo que, por una parte, admiten que la puesta en marcha de la Ley N° 30220 y el proceso de licenciamiento de SUNEDU han favorecido a la elevación de los estándares institucionales de calidad, eliminando a instituciones universitarias que no cumplían con las condiciones mínimas de formación. La valoración de esta transformación es positiva ya que hay una relación con la credibilidad del sistema universitario público.

Sin embargo. Los actores indican que estos progresos normativos no han ejercido una influencia directa, y sobre todo perceptible en las condiciones de acceso y equidad para los estudiantes que presentan mayor vulnerabilidad. Los alumnos manifiestan una falta generalizada de conocimientos respecto a los programas de apoyo disponibles, lo que restringe la eficacia de las políticas públicas; esto se debe a la insuficiencia de la difusión y apropiación. Por ende, los educadores y administradores detectan estas barreras estructurales en la ejecución de las políticas: restricciones presupuestarias, escasez de personal especializado y una coordinación interinstitucional insuficiente que comprometen la cadena de implementación de las políticas. En líneas generales, los actores involucrados en el ámbito educativo perciben que las políticas públicas en educación tienden a enfocarse en la regulación y garantía de la calidad educativa, relegando en cierta medida el bienestar integral de los estudiantes, la integración académica y sobre todo el respaldo psicosocial, estos aspectos que son vistos como para poder asegurar la continuidad y el logro académico en la educación superior de los sectores más vulnerables y desfavorecidos.

DISCUSIÓN

Los resultados que se han podido obtener en el estudio, establecen un diálogo de gran significancia en lo que respecta con la literatura especializada, eso hace posible una mayor profundización en la comprensión de las dinámicas complejas relacionadas con el acceso y la equidad en la educación universitaria, dentro del marco de las políticas públicas que se han implementado en el ámbito educativo peruano.

En relación con el primer objetivo describir las características del acceso desde la perspectiva de los actores educativos, los hallazgos coinciden con lo planteado por Bracho y Hernández (2005; citados en Espinoza y Cabezas, 2024), quienes señalan que el acceso en educación superior involucra la eliminación de barreras financieras, sociales, culturales y físicas que impiden a los individuos beneficiarse del sistema educativo. Las barreras descritas por las participantes económicas, territoriales y de preparación previa son coherentes con esta caracterización y confirman que el acceso formal al sistema universitario no equivale a igualdad de condiciones reales de partida. Asimismo, la insuficiencia percibida de programas como Beca 18 concuerda con lo documentado por Cuenca y Reátegui (2016), quienes reconocen la efectividad del programa como mecanismo de incorporación de jóvenes de bajos recursos, pero advierten sobre los desafíos persistentes en la sostenibilidad económica de los beneficiarios durante el transcurso de sus estudios.

Respecto al segundo objetivo describir las condiciones de equidad según factores socioeconómicos, territoriales y de género, los resultados refuerzan los argumentos de Espinoza y Cabezas (2024), quienes concluyen que garantizar el acceso y la equidad requiere estrategias colaborativas y personalizadas capaces de remover los obstáculos estructurales que enfrentan los estudiantes de forma diferenciada. Las desigualdades territoriales identificadas, agravadas por el impacto de la pandemia, son consistentes con lo documentado por Huanca et al. (2020), quienes analizaron cómo la crisis sanitaria profundizó las desigualdades preexistentes en el sistema universitario peruano. Las brechas de género descritas por las participantes, a su vez, revelan una dimensión de la inequidad que las instituciones universitarias aún no abordan con mecanismos sistemáticos de respuesta, lo que limita la efectividad de cualquier política de acceso que no contemple esta variable de manera explícita.

En cuanto al tercer objetivo analizar las percepciones de los actores educativos sobre el papel de las políticas públicas en el acceso universitario, los hallazgos coinciden con la caracterización que ofrece Calics (2023), quien define las políticas públicas educativas como un conjunto de técnicas y procedimientos con propósitos académicos orientados a superar las necesidades sociales de la educación. Sin embargo, los actores perciben que este propósito no se cumple plenamente, pues las reformas implementadas priorizan la regulación institucional sobre la atención directa a las necesidades de los estudiantes. Esta percepción es consistente con los hallazgos de Cordova et al. (2024), quienes identificaron problemas en la aplicación de políticas públicas de educación derivados de la falta de atención hacia la inclusión, la equidad y las

estrategias de enseñanza. Pita (2020) refuerza esta lectura al señalar que una política educativa eficaz debe ser progresista, coherente y alineada con las realidades del país, condiciones que los propios actores del sistema perciben como incumplidas en el contexto analizado.

Finalmente, la brecha entre el diseño normativo de las políticas y su implementación efectiva, señalada por los docentes y gestores, guarda estrecha relación con el argumento de Tinto (2017), quien sostiene que el acceso universitario sin mecanismos de integración académica y social produce altas tasas de deserción. Munizaga et al. (2018) complementan esta perspectiva al documentar que las intervenciones centradas únicamente en el ingreso son insuficientes para reducir las brechas de abandono entre estudiantes de distintos estratos. Estos elementos en conjunto sugieren que las políticas públicas educativas peruanas requieren una reorientación estratégica que integre, de manera articulada y sostenida, los componentes de acceso, permanencia y equidad como ejes transversales de la intervención estatal en educación superior.

CONCLUSIÓN

La presente investigación permite concluir que las políticas públicas educativas vigentes en el Perú han contribuido de manera significativa a la regulación y mejora de las condiciones institucionales de calidad en el sistema universitario público, especialmente a partir de la implementación de la Ley N° 30220 y el proceso de licenciamiento promovido por SUNEDU. Sin embargo, este avance normativo e institucional no ha logrado traducirse en una reducción efectiva de las desigualdades estructurales que condicionan el acceso y la permanencia de los estudiantes en condición de vulnerabilidad.

Las barreras identificadas por los actores educativos de orden socioeconómico, territorial y de género revelan que la equidad en la educación superior sigue siendo una aspiración incompleta. El acceso formal a la universidad no garantiza igualdad de condiciones para el desarrollo académico ni para la conclusión exitosa de los estudios, particularmente en el caso de estudiantes de primera generación universitaria, de zonas rurales o de contextos de pobreza.

Las percepciones de los participantes subrayan la necesidad de que las políticas públicas educativas incorporen, de manera explícita y sostenida, mecanismos integrales de acompañamiento académico, psicosocial y económico que atiendan las necesidades diferenciadas de los colectivos estudiantiles más vulnerables. Asimismo, se evidencia la importancia de articular los programas de becas y apoyo financiero con estrategias de integración institucional que favorezcan la permanencia y el éxito académico, más allá del acceso inicial.

En suma, garantizar una equidad real y no solo formal en el sistema universitario público peruano requiere un enfoque de política pública que supere la dimensión regulatoria y se oriente hacia la atención de las desigualdades de origen de los estudiantes, con intervenciones sostenidas, articuladas y sensibles a los contextos territoriales, sociales y culturales en los que estos se desenvuelven.

REFERENCIAS

- Brunner, J. J., Labraña, J., Ganga, F., & Rodríguez-Ponce, E. (2020). Gobernanza de la educación superior: El papel de las ideas en las políticas. *Revista Iberoamericana de Educación*, 83(1), 211-238. <https://doi.org/10.35362/rie8313866>
- Calics Salcedo, L. P. (2023). Políticas públicas educativas en el marco del Sistema educativo colombiano. Una reflexión desde su fundamento teórico. *Revista de Investigaciones de la Universidad Le Cordon Bleu*, 10(1), 16-22. <https://doi.org/10.36955/RIULCB.2023v10n1.002>
- Cordova Salvador, A., Camara Acero, J., & Chavez-Cordova, A. (2024). Políticas públicas educativas para mejorar el desempeño docente en las instituciones educativas: Una revisión sistemática. *Revista Tribunal*, 4(9), 485-501. <https://doi.org/10.59659/revistatribunal.v4i9.90>
- Cuenca, R., & Reátegui, L. (2016). La (incumplida) promesa universitaria en el Perú. En *MINISTERIO DE EDUCACION*. IEP. <https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/5024>
- Espinoza Bravo, M. G., & Cabezas Cabezas, R. F. (2024). Acceso y Equidad en la Educación Universitaria: Access and Equity in University Education. *Multidisciplinary Latin American Journal (MLAJ)*, 2(2), 88-106. <https://doi.org/10.62131/MLAJ-V2-N2-006>
- Hernández Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. file:///C:/Users/Admin/Downloads/METODOLOGIA_DE_LA_INVESTIGACION_LAS_RUT A.pdf
- Huanca Arohuanca, J., Supo Condori, F., Sucari Leon, R., & Supo Quispe, L. (2020). El problema social de la educación virtual universitaria en tiempos de pandemia, Perú. *Innovaciones Educativas*, 22(Especial), 115-128. <https://doi.org/10.22458/ie.v22iEspecial.3218>

- INEI. (2022). *Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza 2022*.
http://webinei.inei.gob.pe/anda_inei/index.php/catalog/759
- Ley N.º 30220. (2014). *Ley Universitaria*. <https://occaa.unmsm.edu.pe/occaa/storage/uploads/files/Ley-universitaria-30220.pdf>
- Munizaga Mellado, F. R., Cifuentes Orellana, M. B., & Beltrán Gabrie, A. J. (2018). Retención y Abandono Estudiantil en la Educación Superior Universitaria en América Latina y el Caribe: Una Revisión Sistemática. *Education Policy Analysis Archives*, 26, 61-61.
<https://doi.org/10.14507/epaa.26.3348>
- Roncal Malpartida, J. L. (2024). Políticas públicas para garantizar el acceso a una educación de calidad: Public policies to ensure access to quality education. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 5(2), 1555-1572. <https://doi.org/10.56712/latam.v5i2.1970>
- SUNEDU. (2018). *Informe Bienal sobre la Realidad Universitaria en el Perú*.
<https://www.gob.pe/institucion/sunedu/informes-publicaciones/606251-informe-bienal-sobre-la-realidad-universitaria-2018>
- Tinto, V. (2017). *Reflections on Student Persistence*.
<https://studentsuccessjournal.org/index.php/studentsuccess/article/view/495>